28° Informe

Noviembre 2026

POR QUÉ SUBIÓ LA POBREZA EN ARGENTINA Y QUÉ HACER PARA BAJARLA

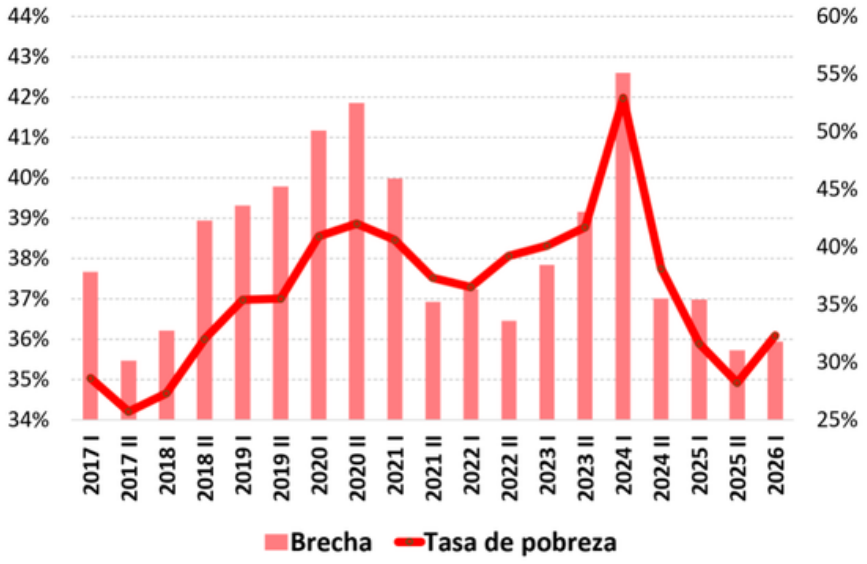
Cemais
Centro Mariano de Investigación Social

28° INFORME – ABRIL 2026
POR QUÉ SUBIÓ LA POBREZA EN ARGENTINA Y QUÉ HACER PARA BAJARLA

VER | Datos

La tasa de pobreza urbana en Argentina subió a 32% de la población en el 1º semestre del 2026 en comparación con el 2º semestre del 2025; entonces fue de 28%. Para contextualizar este aumento de la pobreza (en términos exclusivamente monetarios), es útil observar una serie estadística más larga donde se contraste la evolución de la tasa de pobreza con la de la brecha de pobreza.
La brecha de pobreza es la diferencia entre la Canasta Básica Total (CBT) o línea de pobreza y el ingreso per cápita familiar promedio de los hogares pobres. Esta brecha se mide como el porcentaje del valor de la CBT que los hogares pobres no pueden cubrir y, por esta razón, se entiende que están en la pobreza. Cabe aclarar que la CBT es un conjunto de alimentos básicos más un factor de ajuste que refleja el costo de servicios básicos que requiere una familia para vivir.

Gráfico 1. Brecha y tasa de pobreza urbana en Argentina 2017 - 2026



Fuente: CEMAIS en base a INDEC

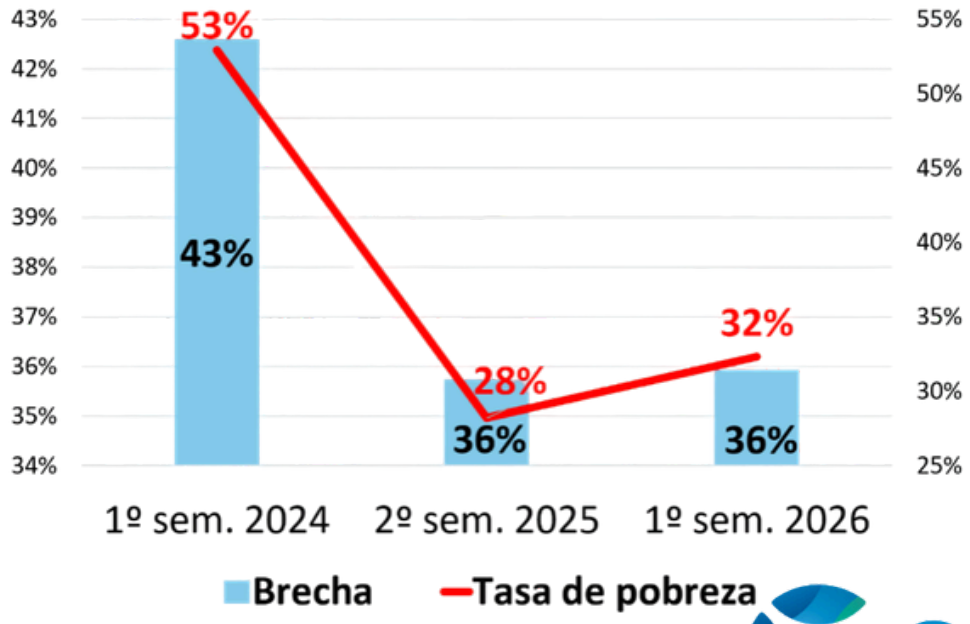
Cemais
Centro Mariano de Investigación Social

En el Gráfico 1 se puede apreciar con bastante nitidez la relación positiva que hay entre brecha y tasa de pobreza. En particular, en el 2017 la brecha disminuyó y la tasa de pobreza también. A partir del 2018 hasta finales del 2020, la brecha se mantuvo en crecimiento y la tasa de pobreza hizo lo propio. Cabe aclarar que en el 2018 y 2019 la brecha de pobreza aumentó porque los precios de la CBT aumentaron por la aceleración inflacionaria de esos dos años, mientras que en el 2020 la brecha de pobreza aumentó por caída de los ingresos de los hogares debido al confinamiento forzoso por la pandemia del COVID-19.
En el 2021 y 2022, la situación de los ingresos de los hogares tendió a normalizarse por lo que la brecha de pobreza tendió a bajar. A partir del 2023 y 2024, por una nueva aceleración inflacionaria, los precios de la CBT subieron más que los ingresos de los hogares y la brecha de pobreza alcanzó su máximo nivel haciendo que la tasa de pobreza ascienda hasta el 53% en el 1º semestre del 2024.

A partir de allí, la inflación comienza a retroceder, lo que reduce fuertemente la brecha y la tasa de pobreza que cae estrepitosamente hasta el 2º semestre del 2025.

Sin embargo, obsérvese que en el 1º semestre del 2026 la pobreza hace un brinco sin que la brecha se haya movido significativamente. Una manera más ilustrativa de observar este fenómeno es con el Gráfico 2 donde se focaliza la atención en la brecha y la pobreza en los tres momentos críticos, cuando la tasa de pobreza llega al 53%, cuando baja al 28% y cuando salta al 32%.

Gráfico 2. Comportamiento de la brecha y la pobreza en el 1º semestre 2026



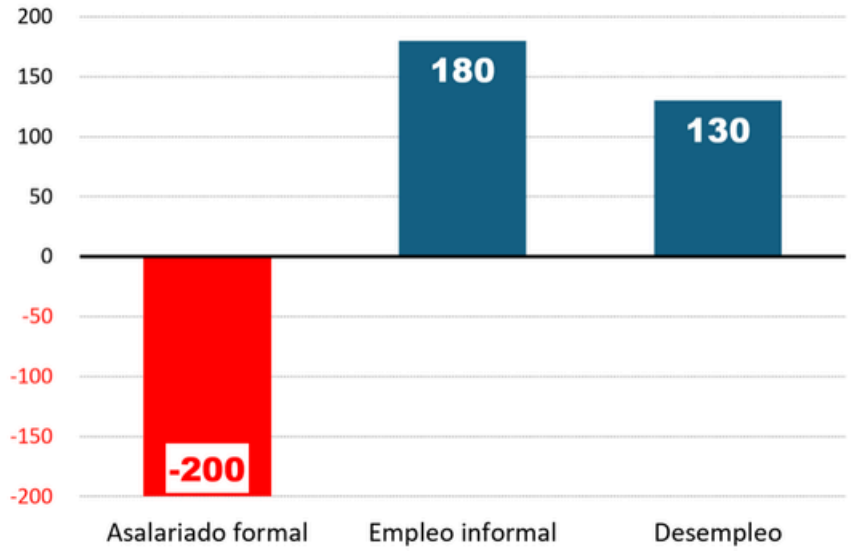
Fuente: CEMAIS en base a INDEC

Cemais
Centro Mariano de Investigación Social

En el 1º semestre del 2024, la brecha fue del 43% de la CBT, o sea los ingresos de los hogares pobres sólo podían financiar el 57% de la CBT, por lo que la pobreza escaló hasta el 53% de la población.
Cuando baja la inflación y se recuperan los ingresos de la población, los hogares pobres llegan a poder financiar el 64% de la CBT por ello es que la brecha bajó al 36% y esto hizo bajar la pobreza al 28% en el 2º semestre del 2025.
Nótese ahora que la brecha en el 1º semestre del 2026 se mantuvo básicamente estable en 36%, pero la pobreza subió al 32%. ¿Qué pasó?
Llegó la hora del mercado laboral. En escenarios de inestabilidad inflacionaria, la pobreza se mueve en función de las dinámica de la brecha de pobreza. Pero en escenarios de estabilidad de precios, la pobreza se mueve en función de la dinámica de los empleos y el desempleo. Esto se puede observar con claridad en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Evolución del mercado laboral

Entre 2º semestre 2025 y 1º semestre 2026 // miles de personas



Fuente: CEMAIS en base a Secretaría de Trabajo e INDEC

Cemais
Centro Mariano de Investigación Social

El Gráfico 3 presenta cómo cambió el empleo y el desempleo entre el 2º semestre del 2025 y el 1º semestre del 2026, que es cuando subió la pobreza sin que suba labrecha de pobreza. Se observa que 200 mil personas perdieron su empleo como asalariado formal y casi que se compensó con una aumento de 180 mil personas que se insertaron en empleos informales. Unas 130 mil personas salieron a buscar empleo y no lo encontraron. Se sabe que los salarios informales tienen un nivel que es aproximadamente la mitad de la mediana del salario formal y obviamente los desempleados tienen falta de ingresos. Esta caída de los ingresos laborales es lo que produjo el aumento de la pobreza. Mientras se mantenga la estabilidad de precios, se pondrán de manifiesto las consecuencias sociales del mal funcionamiento del mercado de trabajo.



JUZGAR | Doctrina Social de la Iglesia

1

El ver muestra que, con precios estables, la pobreza aumentó por lo que pasó con el empleo: se perdieron puestos formales, crecieron la informalidad y el desempleo. Esta ubica el problema donde la Doctrina Social de la Iglesia sitúa el núcleo de la cuestión social. León XIV lo recuerda con palabras de Juan Pablo II: “el trabajo humano es una clave, quizá la clave esencial, de toda la cuestión social” (Dilexi te, 87).

2

La medición de la pobreza que usa este informe es solo monetaria, pero la pérdida de un empleo es más que la pérdida de un ingreso. Para Francisco, el trabajo “es una necesidad, es parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal” (Laudato si’, 128). Por eso la misma encíclica advierte que “ayudar a los pobres con dinero debe ser siempre una solución provisoria para resolver urgencias. El gran objetivo debería ser siempre permitirles una vida digna a través del trabajo”. Fratelli tutti llega a la misma conclusión: la posibilidad de trabajar es “la mejor ayuda para un pobre, el mejor camino hacia una existencia digna” (162).

---

1 CEMAIS (2023). La situación laboral de los hogares urbanos en Argentina. 22º Informe, agosto.
2 CEMAIS (2026). La reforma laboral no es suficiente para revertir la masiva informalidad. 26º Informe, abril.
3 CEMAIS (2024). ¿Cómo sobreviven los hogares en situación de pobreza en Argentina? 24º Informe, marzo.
4 CEMAIS (2020). Políticas de subsidiariedad en contexto de crisis económica y pandemia en Argentina. 1º Informe, diciembre.

Cemais
Centro Mariano de Investigación Social

3

Ahora bien, no cualquier ocupación cumple esa función. Benedicto XVI llama trabajo decente al que permite “satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar” (Caritas in veritate, 63). Visto así, las cifras del primer semestre de 2026 dicen más que el saldo neto. Doscientos mil asalariados formales perdieron su puesto y ciento ochenta mil personas entraron en empleos informales, cuyo salario ronda la mitad del formal. La cantidad de ocupados casi no cambió, pero una parte pasó a un trabajo que ya no alcanza para sostener una familia. El problema no es solo cuántos trabajan, sino en qué condiciones lo hacen.

4

De aquí se sigue el criterio para el actuar. La organización del trabajo debe respetar el principio de subsidiariedad: las instancias superiores deben ponerse “en una actitud de ayuda («subsidium») —o sea, de apoyo, promoción, desarrollo— respecto a las menores” (Compendio de la DSI, 186). La remuneración justa es “el instrumento más importante para practicar la justicia en las relaciones laborales” (Compendio, 302). Crear trabajo decente es, en definitiva, el camino para atacar las causas estructurales de la pobreza.

ACTUAR | Posibilidades de acción

Una política integral para erradicar la pobreza, entonces, tiene tres componentes:Para reducir la pobreza de manera estructural se necesitan:

1. Crecimiento económico sostenido y estabilidad de precios.
2. Instituciones laborales que fomenten el empleo y la productividad.
3. Educación básica de calidad.

1

Los motores del crecimiento económico sostenido son el consumo privado, las inversiones productivas y las exportaciones. Para poner en marcha estos motores y sincronizarlos, se necesita crédito de corto, mediano y largo plazo con tasas de interés accesibles. Las exportaciones requieren, además, que las divisas que generan puedan ser utilizadas por sus dueños en condiciones aceptables, que no los perjudiquen. Algunas herramientas para ello son un mercado de cambios libre, o un tipo de cambio estable y previsible para comerciar con el mundo. Será la prudencia en la política económica la que dicte las proporciones y modalidades de su utilización. La combinación de tasa de interés accesible y tipo de cambio previsible, conforman lo que se conoce como una macroeconomía sana, la cual presupone cierto equilibrio fiscal. Igual de necesarias son la infraestructura de transporte y las comunicaciones densas y de buena calidad, que están en la base de una movilización eficiente de los recursos humanos y de lo producido.

2

Hay consenso en que las instituciones laborales que fomentan el empleo y la productividad son aquellas que facilitan la organización de la producción a nivel de la unidad productiva, en diálogo permanente y fraterno entre el empleador y sus trabajadores. Imposiciones legales de ámbitos superiores (autoridad laboral, cámaras empresarias, sindicatos sectoriales, justicia laboral) pueden estar alejadas de la realidad y las necesidades de cada unidad productiva, lo que genera desviaciones de la senda más eficiente para producir; agraviar la dinámica del principio de subsidiariedad acarrea intromisiones que acumulan desequilibrios e inestabilidad en el lado más débil del vínculo laboral: los trabajadores y trabajadoras. Por esta razón, las imposiciones legales de ámbitos superiores deben concentrarse en fijar condiciones mínimas dignas de empleo (jornada, descanso, remuneración mínima, seguridad, etc.) y delegar en la unidad productiva la organización de la producción, respetando pisos salariales que se condigan con la dignidad de la familia del trabajador y las posibilidades reales del sector económico donde se desempeña.

---

5 CEMAIS (2021). Obstáculos del sistema tributario que desalientan la creación de empleo formal. 7º Informe, junio

6 CEMAIS (2022). Jóvenes Ni-Ni-Ni: modernizar la legislación laboral y los planes sociales. 18º Informe, junio.

Educación básica de calidad implica maximizar los aprendizajes de lectoescritura y matemáticas en los niveles primario y secundario, de forma tal que los jóvenes puedan acceder con facilidad a puestos de trabajo con sofisticación técnica que es lo que caracteriza a los empleos de mayor productividad y, por lo tanto, de salarios dignos.

Así, cierta dinámica positiva es esperable de una macroeconomía sana que brinda oportunidades de trabajar y vender, instituciones laborales que resguardan el espacio legal para maximizar la producción con empleos dignos y la educación básica de calidad que permite aprovechar las oportunidades que brinda la macroeconomía sana. De esta forma, la gente puede generar sus propios ingresos de nivel suficiente para superar la pobreza.

Hay una estabilidad no deseable: la de una macroeconomía sana, pero con instituciones laborales que no distingan los tipos de vínculos que pueden existe entre empleador y trabajador, y mala calidad de la educación básica; tal estabilidad impide que las unidades productivas sean eficientes e innovadoras y que las personas cuenten con saberes para acceder a empleos técnicamente sofisticados. Por esta razón se produce la paradoja de pobreza con estabilidad de precios, porque ni las unidades productivas ni las personas tienen potencial suficiente para producir riqueza. Esta es, por ejemplo, la realidad de muchos países latinoamericanos con estabilidad de precios consolidada porque sus macroeconomías son sanas (Perú, Paraguay, Ecuador, Centroamérica), sin embargo, tienen altas tasas de pobreza por la informalidad laboral que impacta como baja productividad, y por sus instituciones educativas que no preparan suficientemente a los jóvenes para los empleos de calidad.

CEMAIS (2023). Cómo mejorar la educación en un país federal. 21º Informe, abril.